



ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO
DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

SESIÓN PRESENCIAL

Fecha y hora de inicio: 10 de Diciembre de 2018; 12:18 pm.

Fecha y hora de cierre: 10 de Diciembre; 1:22 pm.

Miembros asistentes:

Dr. Diego Rafael Dorado Hernández, Director Departamento Nacional de Planeación (e) -
Subdirector Territorial y de Inversión Pública STIP -Presidente del Comité
Dra. Josefina Acevedo Ríos, Secretaria General (e)
Dr. Rafael Puyana Martínez Villalba, Subdirector Sectorial
Dr. Camilo Cortés Mora, Coordinador Grupo de Planeación
Dr. Ricardo Bogotá Camargo, Jefe Oficina Control Interno-Secretario Técnico del Comité

Invitados:

Dr. Juan Sebastián Ortega Ocampo, Asesor Subdirección Sectorial
Dra. Paula Andrea Sánchez Macías, Contratista Subdirección Sectorial
Dr. Rodolfo Cano Blandon, Asesor Oficina de Control Interno
Dra. Sandra Patricia Uribe Hernández, Profesional Especializado Oficina de Control Interno
Dra. Julie Andrea Soto Laverde, Profesional Especializado Oficina de Control Interno

Apertura de la sesión y verificación del quórum:

Siendo las 12:18 p.m. y de acuerdo con la convocatoria realizada por medios virtuales el día 28 de noviembre de 2018, la Secretaría Técnica verificó el quórum constatando la asistencia de la totalidad de los miembros con voz y voto; a partir de lo cual, dio inicio formal a la sesión.

Desarrollo de la sesión:

Teniendo en cuenta que la información relacionada con los temas definidos en la agenda fue remitida con la convocatoria de manera previa y atendiendo a solicitud efectuada a los miembros del Comité por parte del Dr. Diego Rafael Dorado, quien lo preside; la sesión se desarrolló, básicamente, sobre los temas que se presentan a continuación con las conclusiones respectivas:

1. Plan Anual de Auditorías OCI-2018

Para este punto de la agenda se remitió con la convocatoria documento detallado con propuesta del Plan de Auditoría elaborado por la Oficina de Control Interno (OCI) para la vigencia 2019, el cual se anexa.

El Dr. Ricardo Bogotá Camargo, jefe de la Oficina de Control Interno realizó presentación del Plan Anual efectuando las siguientes precisiones:



- a. La definición de los procesos o aspectos objeto de auditoría en el año 2019 se realizó de acuerdo con una metodología basada en riesgos y teniendo en cuenta el universo de dependencias y procesos en el Sistema Integrado de Gestión; de acuerdo con lo expuesto, se han tenido en cuenta para la selección de los procesos a auditar criterios tales como: procesos que deban ser auditados a solicitud de la Dirección, procesos priorizados según el nivel de exposición a riesgos, metas y objetivos institucionales y auditorías, evaluaciones y seguimientos que son de cumplimiento legal.
- b. El Plan Anual incluye los siguientes aspectos:
- Auditorías internas con evaluación integral
 - Auditorías internas de revisión de la efectividad
 - Evaluaciones de carácter normativo
 - Seguimientos de verificación de cumplimiento normativo
 - Actividades de Asesoría y acompañamiento
- c. Para el año 2018 la OCI, planifica efectuar, además de actividades de asesoría como participación en comités, secretarías técnicas y otras a solicitud; un aproximado de 346 informes, los cuales incluyen:
- | | |
|-----|--|
| 72 | informes producto de las 7 Evaluaciones de obligatorio cumplimiento. |
| 94 | informes producto de 20 seguimientos de obligatorio cumplimiento |
| 23 | informes producto de las auditorías internas con enfoque integral. |
| 150 | informes de auditorías internas de revisión de efectividad. |
| 7 | informes consolidados del estado de los sistemas de gestión: SGC, SGSST, SGSI, SGD, SGA, |
- d. Respecto de las Auditorías programadas relacionadas con los procesos de “Auditoría” que lidera la OCI y “Administración de la Mejora” liderado conjuntamente por la OCI y el Grupo de Planeación, es pertinente señalar que se incluyen en el Plan Anual de Auditoría 2019, como parte de los procesos auditables; sin embargo, deben efectuarse de manera independiente por parte de auditores externos certificados en la norma NTC ISO 9001:2015
- e. En el plan 2019, se está programando efectuar auditoría a tres (3) procesos que lidera la Oficina Asesora Jurídica (OAJ), a saber: Emisión de Conceptos Jurídicos, Seguimiento Agenda Legislativa y Gestión Judicial; sin embargo, actualmente la Oficina de Control Interno no cuenta con un abogado, por lo cual se encuentra adelantando gestión para la consecución de recursos o asignación de personal de planta que pueda apoyar estas auditorías.

Con base en el documento y exposición presentados, se efectuaron los siguientes comentarios:

Dr. Diego Rafael Dorado Hernández, Director DNP y presidente del Comité

El Dr. Diego Rafael Dorado, manifiesta estar de acuerdo con el contenido de la programación; recomienda presentar en el futuro el plan identificando el corte (alcance) de las auditorías, citando como ejemplo lo planes que elabora la Contraloría General de la República (CGR).

De otra parte, solicita ajustar la programación de la auditoría: “DDDR -POT Modernos y Catastro Multipropósito” con el fin de adelantarla para el primer semestre de 2019. Petición aceptada por el Dr. Bogotá.



Con respecto a las auditorías que se incluyen el Plan Anual de Auditoría 2019 y que planean efectuar a la OAJ, el Dr. Bogotá informa que no cuenta con un abogado y el Dr. Diego Dorado, atendiendo a esta situación, solicita que se prioricen las actividades de acuerdo con los recursos disponibles y se ajuste la programación postergando las actividades que requieran recursos adicionales para su realización en el segundo semestre de 2019; lo anterior, en consideración a que para el año 2019 se proyecta un recorte del 10% en servicios personales indirectos debido al déficit presupuestal y la imposibilidad de cubrirlo con la ley de financiamiento.

De acuerdo con la revisión del contenido del plan, el Dr. Diego Dorado, recomienda dar prioridad a los siguientes seguimientos:

- ✓ Austeridad del Gasto
- ✓ Planes de Mejoramiento Institucional Auditorías CGR
- ✓ Plan Anticorrupción
- ✓ Gobierno en Línea (GEL)
- ✓ Metas de Gobierno a cargo del DNP (Sinergia)

Dr. Rafael Puyana, Subdirector General Sectorial

El Dr. Rafael Puyana solicita informar cuál es el esquema de organización actual de la Oficina de Control Interno teniendo en cuenta el comentario presentado sobre los recursos humanos disponibles para la realización del Plan Anual de Auditorías. El Dr. Bogotá presenta la explicación respectiva.

Así mismo, solicita incluir dentro de las auditorías el SISBEN para el año entrante, ante lo cual el Dr. Ricardo Bogotá le manifiesta que ya se encuentra incluida dentro de la programación de auditorías para el año 2019.

Dra. Josefina Acevedo Rios, Secretaria General (e) y Dr. Camilo Cortés Mora, Coordinador Grupo de Planeación

La Dra. Josefina Acevedo Rios, Secretaria General (e) y Dr. Camilo Cortés Mora, Coordinador Grupo de Planeación, informan al comité que de acuerdo con la fechas programadas para realización de la Auditoría Externa de Seguimiento año 2019 y la fecha de "Revisión de la Alta Dirección" en el marco del proceso de "Evaluación del Desempeño Institucional" es pertinente que las fechas programadas para las auditorías a los procesos de "Seguridad y Salud en el Trabajo (SST); "Auditoría" y "Planeación y mantenimiento del Modelo de Operación" (con numeración 12, 16 y 20 en el Plan Anual de Auditorías) tengan como plazo máximo de realización agosto 31 de 2019.

Dr. Camilo Cortés Mora, Coordinador Grupo de Planeación

El Dr. Camilo Cortés Mora, presenta la siguiente observación: ¿qué tan pertinente es evaluar otra vez el proceso de contratación si en las auditorías integrales se revisa el proceso de contratación?, respecto a lo cual el Dr. Bogotá responde que a través de la contratación se revisa como se está cumpliendo el sistema integrado de gestión, siendo éste un medio; mientras que en la auditoría de contratos se verifica su cumplimiento.

El Dr. Camilo Cortés comenta que el Grupo de Contratación le ha presentado observación respecto a que los contratos se revisan en el marco de los procesos misionales y luego nuevamente vuelven a ser revisados en el Grupo de Contratos. Con referencia a este comentario, el Dr. Bogotá, informa que a través de la Secretaria de Transparencia se reciben otras solicitudes de informe, relacionados con contratos que se encuentran fuera de la muestra de la auditoría, así como denuncias; esto es lo que ha sucedido este año. La Dra. Josefina opina que, si los contratos fueron revisados en el marco



de una solicitud o peticiones particulares, no tendría sentido incluirlos en la muestra nuevamente, situación con la cual está de acuerdo el Dr. Bogotá.

Dr. Rafael Puyana, Subdirector General Sectorial

El Dr. Rafael Puyana solicita explicación respecto de la Auditoría a la “Administración de la Mejora” y al respecto el Dr. Bogotá señala que dentro del Sistema Integrado de Gestión existen procesos que deben ser verificados con relación a los requisitos de mejora continua y este es un proceso que debe auditarse con carácter obligatorio dado que será objeto de revisión por parte de la Auditoría Externa.

El Dr. Camilo Cortes, aclara que corresponde a todo el proceso de levantamiento de acciones que lidera inicialmente el Grupo de Planeación recopilando la información y posteriormente efectúa la revisión de la efectividad la Oficina de Control Interno e incluye la revisión del desempeño del Sistema.

Dr. Camilo Cortés Mora, Coordinador Grupo de Planeación

El Dr. Camilo Cortés Mora, informa que todos los proyectos de inversión se reformularon para el próximo año, solicita ajustar la fecha de programación de las evaluaciones a proyectos de inversión para postergarla a finales del año o en su defecto programarla para el primer semestre del año 2020. Esta solicitud, la efectúa teniendo en cuenta que la ejecución física se presenta a finales del año; por lo tanto, en julio o agosto los avances no van a ser significativos.

Respecto de este comentario, el jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta que evaluará la fecha programada, dado que esto puede generar un cuello de botella. En general, quien preside el Comité y los demás asistentes están de acuerdo en que las evaluaciones a proyectos de inversión se incluyen en el plan anual de auditoría 2019; sin embargo, teniendo en cuenta el comentario del Dr. Dorado, quien está de acuerdo con el Dr. Camilo Cortés en que la dinámica presupuestal afecta la ejecución de los proyectos, se solicita revisar la fecha, a lo cual el Dr. Bogotá manifiesta que la revisará teniendo en cuenta que el corte es junio de 2019.

Finalmente se somete a aprobación el Plan Anual de Auditoría, el cual se aprueba por unanimidad con los ajustes solicitados.

2. Metodología de Evaluación de Gestión por Dependencias -diciembre 2018

Para este punto de la agenda se remitió con la convocatoria presentación en power point que incluye en el punto 3 explicación de la Metodología elaborada por la Oficina de Control Interno (OCI) para la vigencia 2019, documento que se anexa a esta acta.

Durante la sesión, el Dr. Ricardo Bogotá Camargo, jefe de la Oficina de Control Interno realizó una breve explicación de la metodología con base en la cual se resolvieron inquietudes de los miembros del comité. En este orden de ideas, puso a consideración de los miembros la distribución porcentual que para efectos de la calificación del avance se propone, así:

Avance Físico: 40%
Gestión Contractual 30%
Gestión Presupuestal 30%

El Dr. Diego Rafael Dorado, por su parte, conceptuó que la metodología presenta sesgo financiero y limitaciones con respecto a la inclusión para la evaluación de otros aspectos que pueden no estar bajo el control del DNP. En el mismo orden de ideas, el Dr. Rafael Puyana, Subdirector Sectorial,



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

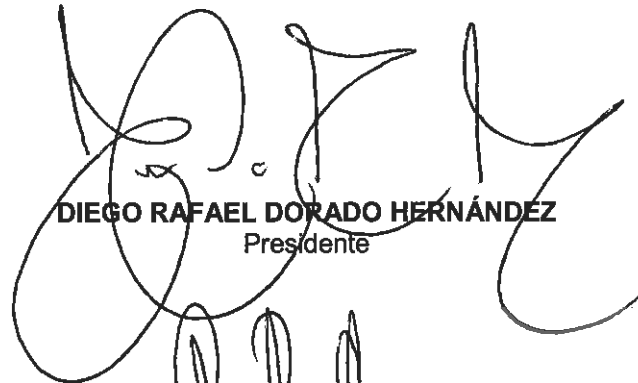
solicitó precisar si en la definición de los aspectos contractuales y presupuestales se está considerando la gestión adelantada por las dependencias.

De acuerdo con lo anterior, el Dr. Diego Rafael Dorado, propuso conformar una comisión compuesta por la OCI y el Grupo de Planeación con el fin revisar la metodología; propuesta que fue aceptada por los demás miembros del comité.

Cierre de la sesión:

El Dr. Diego Dorado, presidente del Comité, agradeció la participación a los miembros y una vez agotada la agenda, cerró la sesión siendo las 1:22 p.m.

En constancia, firman:



DIEGO RAFAEL DORADO HERNÁNDEZ
Presidente



RICARDO BOGOTÁ CAMARGO
Secretario Técnico

